



32.-

Fusagasugá, 2018-10-18

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PRIVADA N° 093 “ELABORAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARC, BASADOS EN LA LEY 594 DEL 2000 Y DECRETO 1080 DEL 2015 (POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURAL)”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 16 de octubre de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, en cumplimiento con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 6 de la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” los términos de referencia invitación privada N° 093 para “**ELABORAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARC, BASADOS EN LA LEY 594 DEL 2000 Y DECRETO 1080 DEL 2015 (POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURAL)**”.
2. Que, el día 17 de octubre de 2018, conforme al cronograma de la invitación no se recibieron observaciones a los resultados.
3. Que, por motivos de fuerza mayor del orden administrativo, se hace necesario modificar el siguiente numeral:

8.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16 de octubre de 2018	16 de octubre de 2018
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante <u>correo electrónico</u> . El asunto debe ser: observaciones a los términos Invitación N° 093), en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	17 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	23 de octubre de 2018	23 de octubre de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm	29 de octubre de 2018	29 de octubre de 2018



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Evaluación de ofertas criterios habilitantes y de puntaje cuando diere lugar a ello	30 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	02 de noviembre de 2018	02 de noviembre de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados Invitación N° 014 COMBUSTIBLE , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	05 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08 de noviembre de 2018	08 de noviembre de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08 de noviembre de 2018	08 de noviembre de 2018

NOTA No. 03. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Oficina de Compras	Vo.Bo. Oficina de Compras
--	---------------------------

32.1.46.13